

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN		
Hipervínculo a las cancelaciones y condonaciones de cré		A123Fr05A_Hipervínculo-a-las-cancelaciones-y-condo				Los sujetos obligados que no generan la información solici		

**Tabla Campos**

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Mensaje	Hipervínculo que dirija a la ruta específica hacia la información del sujeto obligado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2023	01/10/2023	31/12/2023	No aplica. Esta obligación es atribución de la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México	<a href="https://transparencia.finanzas.cdmx.gob.mx/articulos/art123_5.html">https://transparencia.finanzas.cdmx.gob.mx/articulos/art123_5.html</a>	Coordinacion Juridica y Normativa	25/01/2024	25/01/2024	